

PS/2977



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 26 JUL 2022

VISTO: la realización de la V Reunión InterCODIA y el Seminario de Alto Nivel sobre “El papel del agua en la era Post- COVID” entre los días 27 y 29 de julio de 2022 en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia;

RESULTANDO: I) que la Directora Nacional de Aguas, señora Viviana Pesce fue invitada a participar de los citados eventos dada la temática de los mismos y la agenda nacional donde uno de los objetivos es el Desarrollo Sostenible de los Recursos Hídricos, y especialmente en relación a los objetivos del Inciso, respecto al fortalecimiento en materia ambiental y en la implementación de acuerdos, concreción de acciones binacionales, regionales e internacionales para su protección;

II) que los gastos de la misión serán financiados por una donación del Programa Hidrológico Intergubernamental de la UNESCO y de la Cooperación Española;

CONSIDERANDO: que dada la importancia de referido evento resulta de especial interés la participación en el mismo de la Directora Nacional de Aguas, señora Viviana Pesce;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/2021 de 20 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial a la Directora Nacional de Aguas, Viviana Pesce a la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia a fin de participar de la e la V Reunión InterCODIA y el Seminario de Alto Nivel sobre “El papel del agua en la era Post- COVID”, entre los días 26 y 30 de julio de 2022.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República